



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0046-R-2021

Huancayo, 11 de enero de 2021.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

Visto el **Oficio N° 0841-2020-OPEyP/UNCP**, presentado por el Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, mediante la cual solicita emisión de Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias Tipo III, efectuadas durante el mes de **DICIEMBRE** del Ejercicio Fiscal 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 014-2019**, de fecha 22 de noviembre de 2019, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante **Resolución N° 6478-CU-2019**, de fecha 26 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 517 "Universidad Nacional del Centro del Perú";

Que, mediante el artículo 09° del **Decreto de Urgencia N° 053-2020**, de fecha 05 de mayo de 2020, se autoriza, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2020, realizar modificaciones presupuestarias para el financiamiento de la operatividad y funcionamiento de las Universidades Públicas, dichas modificaciones presupuestarias e realizan conforme al Anexo 1 "Límite para las modificaciones presupuestarias por Universidad Pública". Para efecto de lo antes mencionado, las universidades públicas quedan exceptuadas de lo establecido en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, así como de lo dispuesto en los numerales 9.1, 9.2, 9.4, 9.8, 9.9 y 9.12 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

Que, el Artículo 24° de la **Directiva N° 011-2019-EF/50.01**, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se realizan atendiendo a las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, y en el marco legal vigente; considerando que, de existir excepciones en tales normas, se deben tomar en cuenta las condicionalidades fijadas en éstas para su aplicación;

Que, para cumplir la ejecución de las metas presupuestales y al implementarse el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, es necesario realizar las modificaciones en las categorías presupuestales de Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, de acuerdo a los requerimientos de las facultades, oficinas administrativas, centros de producción y centros de prestación de servicios; respetando lo establecido en los Artículos 09° y 13° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto Legislativo que aprueba Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"

Que, con base a las normas antes mencionadas, durante el mes de **DICIEMBRE** del Ejercicio Fiscal 2020 se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 0095 "Universidad Nacional del Centro del Perú", y;

De acuerdo a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 0095 "Universidad Nacional del Centro del Perú", conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria emitida por la Unidad Ejecutora 0095 "Universidad Nacional del Centro del Perú" durante el mes de **DICIEMBRE** del Año Fiscal 2020.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0046-R-2021

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada la Resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"

Regístrese y comuníquese.



ABOG. ELIZABETH ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



DR. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR

C. c: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, Rectorado, DGA, VRAC, Órgano de Control Institucional, Oficina de Administración Financiera, Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, Unidad de Presupuesto (04), Portal de Transparencia, Página Web-UNCP, Archivo /mcm

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU

RESOLUCION 0046-R-2021

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CREDITOS	ANULACION	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,749	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	153,350	
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000705 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST GRADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1
5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	5
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	22,140	
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	13
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	1	1,340,826	1,34



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU

RESOLUCION 0046-R-2021

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACION
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0066FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO					
3000001 ACCIONES COMUNES					
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2 RECURSOS	5	2	3	0
5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	2 RECURSOS	5	2	5	0
5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES	2 RECURSOS	5	2	5	0
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2 RECURSOS	5	2	3	825
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2 RECURSOS	6	2	6	0
5005859 CAPACITACION DOCENTE	2 RECURSOS	5	2	3	0
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	2 RECURSOS	6	2	6	0
5005860 GESTION CURRICULAR	2 RECURSOS	5	2	3	4,100
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	2 RECURSOS	5	2	3	0
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	2 RECURSOS	5	2	3	0
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	2 RECURSOS	5	2	5	79,177
5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	2 RECURSOS	5	2	3	0
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	2 RECURSOS	5	2	3	0
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2 RECURSOS	5	2	5	0
ACCIONES CENTRALES					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS	5	2	3	18,346
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS	5	2	5	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU

RESOLUCION 0046-R-2021

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACION
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS	5	2	3	16,990	
	2 RECURSOS	5	2	5	0	
	2 RECURSOS	6	2	6	9,500	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS	5	2	3	0	€
	2 RECURSOS	5	2	5	0	1
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS	5	2	5	0	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS	5	2	3	47,433	
	2 RECURSOS	5	2	5	0	
	2 RECURSOS	6	2	6	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA	2 RECURSOS	5	2	3	241	
	2 RECURSOS	5	2	5	0	
5000705 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST GRADO	2 RECURSOS	6	2	6	4,000	
	2 RECURSOS	5	2	3	548,722	
	2 RECURSOS	5	2	5	0	1
5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	2 RECURSOS	6	2	6	32,606	
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2 RECURSOS	5	2	5	0	
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2 RECURSOS	5	2	3	33,548	
	2 RECURSOS	6	2	6	1,815	
TOTAL FUENTE :2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 RECURSOS	5	2	3	294,203	

1,091,506



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU

RESOLUCION 0046-R-2021

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACION

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2302313 PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

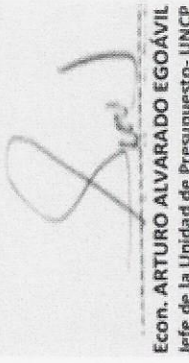
5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	4	DONACIONES Y	6	2	6	13,000	
	4	DONACIONES Y	6	2	6	0	1

TOTAL FUENTE :4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TOTAL RESOLUCION :						13,000	1
						2,445,332	2,44



[Handwritten Signature]
 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



Ecor. ARTURO ALVARADO EGOÁVIL
 Jefe de la Unidad de Presupuesto- UNCP

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO